

Ecopetrol entregará \$ 698.893 millones en dividendos a sus socios

Socios minoritarios tendrán \$ 80.422 millones. Tras cambio de estatutos, la junta directiva tendrá al menos una mujer.

ISA repartirá 70 % de sus utilidades

La asamblea de accionistas de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) aprobó la distribución de un dividendo de 1.303 pesos por acción, de las ganancias obtenidas en 2020, y que implicará un crecimiento del 93 por ciento anual.

Así, el monto total ascenderá a los 1,44 billones de pesos, y por cada acción que posean los socios tendrán un dividendo ordinario de 744 pesos (40 por ciento de la utilidad) y uno extraordinario de 559 pesos por acción (30 por ciento de la utilidad).

Es decir, que del valor logrado en ganancias de 2020, el monto para distribuir será del 70 por ciento, y de los 1,44 billones de pesos se le transferirán al Gobierno 742.003 millones de pesos, como dueño directo a la fecha del 51,41 por ciento de la empresa.



La asamblea de accionistas de Ecopetrol aprobó la distribución de un dividendo de 17 pesos por acción, de las utilidades obtenidas en 2020, un año complejo debido a las complicaciones derivadas de la pandemia, en el que la compañía de mayoría estatal reportó ganancias netas por 1,68 billones de pesos.

El dividendo aprobado equivale a un pago del 41,41

por ciento de la utilidad neta obtenida en el ejercicio del año 2020, y la fecha de pago aprobada será el próximo 22 de abril de 2021 para la totalidad de los accionistas de la petrolera, de mayoría estatal.

Esto significa que la Nación, como accionista mayoritario, con el 88,49 por ciento de participación, recibirá 618.541 millones de pesos, mientras que los accionistas minoritarios, que tienen el 11,51 por ciento, y

El presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón (centro), dijo que la empresa fue una de las pocas petroleras en el mundo que tuvo ganancias en 2020.

FOTO: ECOPETROL.

entre los que están los fondos de pensiones, recibirán 80.442 millones de pesos, con lo cual el valor total por repartir será de 698.983 millones de pesos.

En la reunión anual de

socios de la empresa también se aprobó la constitución de una reserva ocasional por 5,3 billones de pesos, recursos que tienen como fin brindar soporte a la sostenibilidad financiera de la compañía y flexibilidad en el desarrollo de su estrategia.

Bajo este propósito, la petrolera ya está haciendo la valoración de Interconexión Eléctrica S. A. (ISA), para lo cual creó un comité especial.

Además, se aprobó la reforma de estatutos en la cual se destaca que en la conformación de la junta directiva se considerarán criterios de género, diversidad e inclusión, y al menos uno de los nueve miembros de junta deberá ser mujer.

En este sentido, se eligió la nueva junta directiva de la empresa para los próximos dos años, a la cual entrará una mujer.

Así, la junta quedó integrada por Cecilia María Vélez White, Luis Guillermo Echeverri Vélez, Sergio Restrepo Isaza, Luis Santiago Perdomo Maldonado, Juan Emilio Posada, Esteban Piedrahíta Uribe, Hernando Ramírez Plazas (postulado por los departamentos productores de hidrocarburos) y Carlos Gustavo Cano Sanz (postulado por los accionistas minoritarios con mayor participación), como miembros independientes.

La junta la complementa Germán Quintero Rojas como miembro no independiente en representación del Gobierno.

En la reunión también se aprobó la designación como revisor fiscal de Ecopetrol S. A. de la firma Ernst & Young Audit S.A.S.